

COMISIÓN DEL REENCUENTRO Y LA AMISTAD .
SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Jornada de Reflexión. 28 de mayo de 2018.

Expone:

Dr. Juan Carlos Rodríguez Nigro.

BIOÉTICA: UN PUENTE ENTRE LA CIENCIA Y EL HUMANISMO

" Que el respeto por la vida, como resultado de la contemplación de nuestra voluntad de vivir, no nos lleve a buscar nuestro propio beneficio, sino a vivir al servicio de los que dependen de nosotros"
Dr. Albert Schweitzer.

La bioética surge como una respuesta primordial a los conflictos suscitados por el rápido avance del conocimiento científico y técnico en las diferentes áreas de la medicina y la biología, sumados a la identificación de los efectos nocivos en el medio ambiente como consecuencia de la contaminación indiscriminada del planeta por acción del hombre. Es un tema muy sensible y actual:

" El progreso tecnológico del mundo - expresa Umberto Eco - ha agudizado mi sensibilidad moral, ha ampliado mi responsabilidad, ha aumentado mis posibilidades, ha dramatizado mi impotencia"...

Todo acto científico-técnico, desde el momento que está dirigido a la vida humana, tiene una carga ética imposible de ignorar y que se debería concretar en el respeto hacia los valores y derechos esenciales del individuo.

La importancia que hoy ha adquirido la bioética nos lleva a reflexionar sobre un mundo que cambia día a día, para concluir en la necesidad de impulsar un nuevo humanismo centrado en el respeto por la vida y por el valor de la dignidad humana.

Es decir, debemos lograr establecer un puente entre los valores humanos de amor, bondad y solidaridad, con el conocimiento científico-tecnológico actual.

Un "puente" entre dos culturas: la **científica**, en torno a la vida y a las condiciones ambientales, y la **humanística** centrada en una actitud ética de responsabilidad hacia el prójimo. *"La ciencia habla del ser, y la ética humanística del deber ser"*.

Se necesita un nuevo impulso humanístico centrado en el respeto y el cuidado de la vida y el reconocimiento de la dignidad de la persona. Sólo el concepto filosófico de lo humanístico puede otorgar al actual crecimiento tecnológico, el saber y la coherencia del espíritu humano que impidan su degradación psíquica y moral y la desarmonía de sus culturas.

Es esencial el desarrollo de una actitud ética que permita observar la realidad social de forma multidimensional con un gran sentido de responsabilidad moral y práctico, de acuerdo al nuevo "imperativo bioético":

"Obra de manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica", concluye Hans Jonas en su obra *"El Principio de Responsabilidad"*.

CONCEPTO

El término bioética tiene la raíz griega **bios: vida** y **ethos: ética**. O sea, constituye la reflexión ética sobre la vida humana.

La paternidad de la palabra bioética se le ha atribuido al bioquímico y oncólogo norteamericano **Dr. Van Renssealer Potter** en el año 1970. Al reflexionar sobre el estado de la investigación médica y su entorno, trata de fusionar la ciencia con la ética para generar la bioética, un híbrido entre la biología y la filosofía, y lograr así una auténtica interacción entre la vida y la ética. La verdadera cuestión constituye, hoy más que nunca, en integrar la ciencia con una cultura auténticamente humanística. Esta "nueva ciencia" según Potter "debe basarse en la biología, las ciencias sociales, la filosofía, las humanidades, en su sentido más puro de amor al conocimiento, y donde se junten el conocimiento biológico y los valores humanos"

La bioética se está haciendo y la estamos construyendo socialmente desde antes de 1970, año en el que se le dio ese nombre. Desde entonces, se va desarrollando, va ganando prestigio y se va consolidando. También va adquiriendo perfiles propios y se va definiendo.

Es claro que hoy la bioética va hoy más allá de su etimología y se preocupa de las nuevas realidades de la ciencia y la tecnología, en la medida en que estas afectan la vida de seres humanos, animales y plantas.

El actual enfoque de la bioética se amplió de la medicina y la biología a la ecología y los demás seres vivos, al punto que hoy hay dificultad para definirla.

Existen varias maneras de definir a la bioética. Según la Enciclopedia de Bioética:

"Es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, en cuanto esta conducta es examinada a la luz los valores y principios morales".

El Diccionario de la Real Academia Española la define como:

"Disciplina científica que estudia los aspectos éticos de las ciencias de la vida (medicina, biología, química, nutrición), así como las relaciones del hombre con los restantes seres vivos".

En síntesis, se trata de la reflexión con carácter ético de los problemas morales de la sociedad contemporánea, abierta y pluralista, en la que estamos sumergidos y del impacto ambiental provocado por acción humana.

OBJETIVOS

Como hemos visto, la bioética nació con el objetivo de establecer una profunda reflexión ética sobre las múltiples implicaciones sociales y ambientales de las intervenciones científicas - tecnológicas, dentro del contexto histórico actual de un acelerado y desenfrenado desarrollo tecno-científico.

Sus objetivos actuales son:

- Estudiar el impacto de las innovaciones biotecnológicas
- Identificar los límites de las intervenciones del hombre sobre la vida, la biosfera y el medio ambiente.
- Fomentar el debate racional multidisciplinario en el análisis bioético.
- Establecer un "puente" entre el conocimiento humanístico y el científico-tecnológico.

A partir de su origen en el siglo pasado, la bioética ha tenido un recorrido histórico corto, pero enriquecido con códigos, declaraciones universales y principios fundamentales que, como orientaciones éticas mínimas universalmente aceptadas, sirven para tomar decisiones en la solución de los conflictos bioéticos.

CARACTERÍSTICAS

La bioética es una disciplina joven, dinámica y en continuo desarrollo, con claras características que la identifican:

- **Humana y aplicada** - porque reflexiona y cuestiona nuevas formas de la vida y salud del hombre, y su relación con el entorno social y ambiental.
- **Universal** - porque la realidad ética es válida para todos los seres humanos sin distinción alguna y en cualquier lugar.
- **Racional** - porque las intervenciones están reguladas según los valores éticos y morales de la cultura en base a la dignidad humana.
- **Interdisciplinaria** - La evaluación ética necesita de la colaboración de todas las disciplinas implicadas (medicina, derecho, biología, filosofía, etc.) Esta característica es la base de los "Comités de Ética".
- **Laica** - Es tolerante y se desvincula formalmente de las referencias religiosas.

- **Pluralista** - Acepta la diversidad de enfoque y posiciones morales de los individuos. Reconoce la pluralidad no sólo como un hecho sino como un valor.

PRINCIPIOS BIOÉTICOS BÁSICOS

Históricamente, debemos remitirnos a la redacción en el año 1978 de uno de los primeros documentos escritos sobre bioética: **el Informe Belmont**.

Este Informe solo consideraba tres principios (autonomía, beneficencia y justicia).

Un año más tarde, la clásica formulación es la de Tom Beauchamp y James Childress con los cuatro principios básicos aceptados universalmente (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia).

La expresión "*principios bioéticos básicos*" se refiere a aquellos criterios generales que sirven como base para justificar muchos de los preceptos éticos y valoraciones particulares de las acciones humanas.

- **PRINCIPIO DE AUTONOMÍA** - Es la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen. Este principio se fundamenta en una cualidad exclusiva de la especie humana: el libre albedrío.
Constituye el fundamento para la obligación del consentimiento libre e informado que se le plantea al paciente como persona libre de decidir sobre su propio bien y al que no se le puede imponer en contra de su voluntad, por medio de la fuerza o aprovechándose de su ignorancia.
- **PRINCIPIO DE BENEFICENCIA** - Es la obligación ética de "hacer el bien" y ayudar a los demás en sus necesidades como uno de los principios hipocráticos fundamentales. En el clásico modelo paternalista, el médico podía imponer su propia manera de hacer el bien sin contar con el consentimiento del paciente. El actuar ético postula que este principio debe estar subordinado al de autonomía; no se puede buscar hacer el bien en función de hacer un daño. Por ejemplo: el experimentar en humanos por el 'bien de la humanidad', no se debe hacer sin contar con el consentimiento voluntario de los sujetos, y menos sometiéndolos a riesgos o causando daños.
- **PRINCIPIO DE NO MALEFICENCIA** - Consiste en el respeto por la integridad del ser humano. Este principio plantea un aspecto de la ética médica tradicional que obliga al profesional a "no hacer daño" (*Primum Non Nocere*), pero lo relativiza al considerar que el médico no está obligado a seguir la voluntad del paciente si la juzga contraria a su propia formación ética y moral. Por ejemplo: si un médico estima contra su conciencia practicar un aborto, este principio lo autoriza a oponer un rechazo a esta demanda (objeción de conciencia), pero tiene la obligación de referir a la paciente a otro colega que haga la intervención.

- **PRINCIPIO DE JUSTICIA** - Garantiza la distribución equitativa de costos y beneficios de los recursos sanitarios disponibles. Establece la equidad en las relaciones entre los seres humanos. "Todos los seres humanos tienen iguales derechos para satisfacer sus necesidades"(justicia distributiva). Se trata de regular la distribución de los recursos limitados en salud, insuficientes para la satisfacción de todas las necesidades y solicitudes de asistencia sanitaria.

Puede decirse que el *enfermo* actúa guiado por el principio ético de autonomía, el *médico* por el de beneficencia y no maleficencia, y la *sociedad*, a través de políticas de salud, en base al principio de justicia.

Como hemos visto, la bioética está dotada de un amplio catálogo de principios básicos, que como guías de acción son orientaciones para tomar decisiones frente a los dilemas éticos relacionadas con la vida, en todas sus manifestaciones y planos: la naturaleza, las personas y la sociedad.

DILEMAS BIOÉTICOS ACTUALES

"No todo lo técnicamente correcto y posible, puede ser considerado éticamente bueno y admisible"

Desde hace unos 50 años, el gran desarrollo de las ciencias biomédicas ha desencadenado una cantidad de nuevos problemas y conflictos éticos. Estos dilemas afectan fundamentalmente dos etapas sensibles en la existencia del ser humano: el comienzo y el fin de la vida. En la actualidad, el médico dispone de nuevas y trascendentes tecnologías que tienden a transformar la naturaleza humana y que han colocado a la sociedad frente a situaciones hasta ahora desconocidas, planteando graves dilemas que requieren un amplio debate bioético.

Desde el primer día hasta el último en la vida de una persona, la bioética pretende dar un contenido moral a las intervenciones médicas, en base al respeto por el valor fundamental de la vida y de la dignidad de la persona, actuando así en diferentes ámbitos de acción:

- **Área de la reproducción humana**
 - Diagnóstico prenatal
 - Prácticas anticonceptivas y abortivas
 - Esterilización femenina y masculina
 - Inseminación artificial, fecundación in vitro y transferencia de embriones
 - Eugenesia fetal
- **Área de la ingeniería genética**
 - Terapia de enfermedades genéticas
 - Investigación con células madres pluripotenciales
 - Clonación
 - Alimentos y animales transgénicos.

- **Área de los trasplantes orgánicos**

- Donación voluntaria de órganos
- Trasplantes de órganos (corazón, riñones, hígado, pulmones)
- Dilemas éticos por estados sexuales conflictivos (identidad sexual)
- Cirugía de la transexualidad (cambio de sexo)

- **Área de la senescencia**

- Eutanasia activa e intencional
- Homicidio por compasión
- Suicidio asistido
- Escarnio terapéutico

- **Área de la experimentación con humanos**

- Importancia del consentimiento libre e informado .
El experimento científico debe tener un fin benéfico y ser ejecutado de tal manera que evite todo sufrimiento físico, mental y daño innecesario.

Todos estos dilemas éticos, son suficiente para darnos una idea de lo amplio y complejo es el campo de acción de la bioética, al considerarla como una rama de la ética encargada de los problemas generados por el ejercicio de la biomedicina.

RETOS DE LA BIOÉTICA

Para concluir, hoy día constatamos que la bioética tiene importantes retos a superar en su implementación y desarrollo, dado por :

- Respeto de la dignidad personal y a la vida como un valor en sí.
- Respeto hacia la especie humana y la solidaridad entre seres humanos , lo que permite valorar la libertad y la convivencia en sociedad al comprender cuáles son los deberes con el prójimo. La vida en sociedad, para que sea pacífica, justa y saludable, debe dirigirse hacia fines comunes, o sea, hacia el bien común.
- Respeto a la biosfera y a la biodiversidad. Su trascendencia es el resultado de haber tomado conciencia de que del cuidado del medio ambiente dependerá la calidad de vida de las personas, y que se supone debe ser cuidado y protegido para las futuras generaciones.

De esta manera, la bioética surge como una nueva disciplina que va más allá del conocimiento médico actual, para llegar a constituir la máxima expresión de un nuevo espíritu científico, de un "verdadero humanismo", real, positivo y trascendente, formador y custodio de vida y esperanza para beneficio de toda la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- **"Bioética - Temas y Perspectivas"**-
OPS/OMS. Publicación Científica N° 527, año 1990.
 - **"Problemas bioéticos - Elementos para la discusión"**-
Mauricio Langon. Red Acá-Bioética. Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO. Montevideo, 2009.
 - **"El Derecho Médico"- Derechos y Deberes del Paciente y el Médico.** 1er. Tomo.
Gustavo Ordoqui Castilla. Ediciones Del Foro. Montevideo,2001.
 - **"Bioética - El nuevo humanismo"**-
Jorge Borja Castañeda. Psicología y Salud, Vol.23,Nº2. Méjico, 2013.
 - **"Reflexión bioética como perspectiva crítica del desarrollo sostenible"**-
Constanza Ovalle Gómez. Revista Red Bioética/ UNESCO. Año 6, Vol.1, Nº11.
Montevideo, 2015.
-